



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**G
F
I
C
O**

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

GUÍA DEL ESTUDIANTE



CURSO 2023-2024

ÍNDICE

1. Plan de estudios.....		2
1.1. Configuración del Currículum del estudiante.....	3	
1.2. Información Académica.....	3	
1.3. Estructura del Plan de Estudios.....	4	
2. Información Académica y Administrativa de especial interés para el estudiante.....		7
2.1. Plazos de Interés.....	8	
2.2. Normas de Permanencia de la Universidad de Granada.....	8	
2.3. Evaluación única final.....	9	
2.4. Convocatorias.....	9	
2.5. Compensación de asignatura.....	9	
2.6. Reconocimientos.....	10	
2.7. Asignatura Prácticas Externas.....	10	
2.8 Trabajo Fin de Grado.....	12	
2.9. Algunas Recomendaciones.....	12	
3. Horarios.....		13
1º Semestre.....	14	
2º Semestre.....	20	
4. Convocatorias de Exámenes.....		25

1. Plan de estudios

1.1. CONFIGURACIÓN DEL CURRÍCULUM DEL ESTUDIANTE

Los planes de estudio de los títulos universitarios oficiales tienen unas directrices comunes como son el cómputo del haber académico por créditos, por una parte y, por otra, la ordenación de los contenidos de dichos planes en distintos bloques, que en el caso de los títulos de grado son los siguientes:

- **Materias básicas:** constituyen los conocimientos básicos y fundamentales de la rama de conocimiento a la que se adscribe el título. Estas materias se concretan en asignaturas de 6 créditos cada una y son ofertadas en la primera mitad del plan de estudios.
- **Materias obligatorias:** son los contenidos formativos determinados discrecionalmente por la Universidad en sus planes de estudios con la característica de ser obligatorios para el estudiante.
- **Materias optativas:** son los contenidos formativos determinados discrecionalmente por la Universidad en sus planes de estudios con la característica de ser opcional para el estudiante. Existe un amplio margen de optatividad en consonancia con los objetivos y competencias establecidas en cada título, como es atender la diversidad del alumnado a la hora de trazar sus propios itinerarios formativos.
- Además los estudiantes de la titulación de Grado han de realizar un Trabajo de fin de grado. De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar, defender y presentar un trabajo-memoria que suponga la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional del perfil de estudios. Este trabajo se concretará por la presentación y defensa de un proyecto de fin de grado consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas. Para poder inscribirse en el Trabajo Fin de Grado el estudiante deberá cumplir los requisitos establecidos para cada título.
- **Prácticas Externas:** son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos. De acuerdo con los objetivos establecidos en los módulos, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. Las prácticas deben permitir a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de gestión en las organizaciones, instituciones y empresas. Las prácticas deben desarrollarse en instituciones y empresas que tengan convenios con la Universidad de Granada. Las Prácticas Externas tienen **carácter optativo (salvo para el Grado de Turismo, que tienen un carácter obligatorio)** y se realizarán durante el último curso del Grado. Para poder inscribirse en las prácticas el estudiante deberá cumplir con los requisitos establecidos para cada título.
- **Idiomas:** En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, **los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior**, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

1.2. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Grado en Finanzas y Contabilidad (G.FICO)

Título de cuatro años que consta de 240 créditos ECTS (72 créditos ECTS de formación básica, 120 créditos ECTS de materias obligatorias, 6 de créditos ECTS de trabajo de fin de grado obligatorio, 42 créditos ECTS optativos).

Por lo que se refiere a los idiomas ha de acreditarse un nivel B1 de idioma extranjero para la obtención del título. La propia Universidad establecerá el sistema de acreditación.

Plazas ofertadas: 124

Salidas profesionales: Las principales salidas del graduado en Finanzas y Contabilidad se encuentran en el área de la contabilidad, fiscalidad y gestión financiera. Concretamente, Asesoramiento y consultoría en el ámbito contable y financiero, dirección contable y financiera tanto en entidades públicas como privadas, puestos especializados y de responsabilidad en Banca y Entidades Aseguradoras, auditoría interna y externa, analista y gestor de inversiones en Sociedades y Agencias de inversión, operador en mercados de valores, analistas financieros profesionales independientes y gestores en el Sector Público.

1.3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este apartado se presentan, en primer lugar, el resumen de materias y distribución en créditos ECTS del Grado en Finanzas y Contabilidad y, en segundo lugar, un cuadro con el esquema temporal del Plan de Estudios de dicha titulación.

RESUMEN DE LAS MATERIAS Y DISTRIBUCIÓN EN CRÉDITOS ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	72
Obligatorias	120
Optativas	42
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

En lo que respecta a la **optatividad**, el plan de estudios contempla la oferta de hasta 15 materias de 6 créditos cada una, más la posibilidad de realizar Prácticas Externas optativas (12 créditos). Esto supone una oferta total de optatividad de 102 créditos, de los cuales el estudiante deberá cursar 42. Así, se deja un amplio margen de optatividad en consonancia con los objetivos y competencias establecidas en el título, en concreto, atender la diversidad del alumnado a la hora de trazar sus propios itinerarios formativos.

Con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada y, en particular, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. No obstante, con vistas a favorecer la formación en materia de informática, los estudiantes podrán cursar no sólo el módulo completo, sino de forma independiente cualquier materia de Informática de las previstas en los Títulos de Finanzas y Contabilidad, Marketing e Investigación de Mercados y Turismo.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 12 créditos del total del plan de estudios cursado.

Las **Prácticas Externas** tienen carácter optativo (12 créditos) y se realizarán durante el último curso del Grado Para poder inscribirse en las prácticas externa el estudiante deberá haber superado 72 créditos ECTS de formación básica, 78 créditos ECTS de carácter obligatorio y 6 créditos de carácter optativo.

Para poder inscribirse en el **trabajo fin de grado** (6 créditos), de carácter obligatorio, el estudiante deberá haber superado, al menos, el 70% de los créditos de la titulación, es decir, 168 créditos, distribuidos del siguiente modo:

- al menos, 60 créditos de formación básica,
- al menos, 78 créditos de carácter obligatorio y

- el resto, en su caso, se puede completar con optatividad, con un mínimo de 6 créditos de carácter optativo y un máximo de 30 créditos de carácter optativo.

En el momento de matricularse del TFG, el estudiante o la estudiante deberá matricularse del total de los créditos que le falten para finalizar el Grado.

Por lo que se refiere a los **idiomas**, en virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, **los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior**, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Más información en <http://sl.ugr.es/0dnQ>.

ESTRUCTURA DEL GRADO POR CURSOS					
PRIMER CURSO					
PRIMER SEMESTRE	Carácter	CR.	SEGUNDO SEMESTRE	Carácter	CR.
Matemáticas	BAS	6	Introducción al Derecho	BAS	6
Fundamentos de Dirección y Administración de Empresas	BAS	6	Microeconomía	BAS	6
Introducción al Marketing	BAS	6	Historia del Desarrollo Económico Mundial Contemporáneo	BAS	6
Introducción a las Operaciones Financieras	BAS	6	Contabilidad General	BAS	6
Economía Política	BAS	6	Economía Española y Mundial	OBL	6
Total		30	Total		30
SEGUNDO CURSO					
TERCER SEMESTRE	Carácter	CR.	CUARTO SEMESTRE	Carácter	CR.
Macroeconomía	BAS	6	Derecho Fiscal	OBL	6
Técnicas Cuantitativas I	BAS	6	Sistema Financiero	OBL	6
Dirección Financiera I	OBL	6	Técnicas Cuantitativas II	BAS	6
Contabilidad Financiera	OBL	6	Dirección Financiera II	OBL	6
Derecho Mercantil: estatuto jurídico del empresario y sociedades mercantiles	OBL	6	Contabilidad Financiera Avanzada	OBL	6
Total		30	Total		30
TERCER CURSO					
QUINTO SEMESTRE	Carácter	CR.	SEXTO SEMESTRE	Carácter	CR.
Instrumentos y Mercados Financieros	OBL	6	Productos Financieros y Bancarios	OBL	6
Estados Financieros	OBL	6	Contabilidad de Gestión II	OBL	6
Contabilidad de Gestión I	OBL	6	Análisis Contable I	OBL	6
Econometría	OBL	6	Dirección Estratégica	OBL	6
Optativa	OPT	6	Optativa	OPT	6
Total		30	Total		30
CUARTO CURSO ¹					
SÉPTIMO SEMESTRE	Carácter	CR.	OCTAVO SEMESTRE	Carácter	CR.
Análisis Contable II	OBL	6	Prácticas externas (o 2 optativas)	OPT	12
Gestión de Renta Fija	OBL	6	Trabajo Fin de Grado	OBL	6
Creación de Empresas	OBL	6	Productos Derivados	OBL	6
Optatividad	OPT	12	Optatividad	OPT	6
Total		30	Total		30

¹ Deben cursarse 12 créditos optativos en el séptimo semestre. En cuanto al octavo semestre, deben cursarse 6 créditos optativos o 18 si no se cursan las prácticas en Empresa (optativas).

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD OFERTA DE OPATIVAS					
PRIMER SEMESTRE	Dpto.	Créditos	SEGUNDO SEMESTRE	Dpto.	Créditos
Consolidación de Estados Financieros	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	6	Auditoría de Estados Financieros	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	6
Contabilidad de Entidades Públicas	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	6	Contabilidad de Gestión Avanzada	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	6
Derecho Mercantil: Contratación mercantil y títulos valores	DERECHO MERCANTIL	6	Finanzas Internacionales	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	6
Hacienda Pública	ECONOMÍA APLICADA	6	Informática Aplicada a la Gestión Empresarial	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	6
Historia de la Empresa	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	6	Marketing Financiero	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN MERCAD.	6
Imposición Indirecta	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTATIO	6	Métodos Cuantitativos para Finanzas y Contabilidad	MET.CUANT.ECONOMIA Y EMPRESA	6
Planificación Financiera y Valoración de Empresas	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	6	Imposición Directa de las Sociedades	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTATIO	6

2. Información académica y administrativa de especial interés para el estudiante

2. INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE ESPECIAL INTERÉS PARA EL ESTUDIANTE

2.1. PLAZOS DE INTERÉS

Los plazos de interés para el curso académico podrán consultarse en la sección "estudiantes" de la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<http://fccee.ugr.es>).

Entre otros, se incluyen en esta página web los plazos referidos a cuestiones académicas tan importantes para el estudiante como las que se citan a continuación:

- Plazos de Automatrícula.
- Plazo de matrícula presencial por razones justificadas.
- Plazos de autoalteración de matrícula.
- Plazos de anulación de matrícula.
- Plazos de solicitud de becas.
- Plazo de solicitud de reconocimiento de créditos
- Plazos de solicitud por coincidencia de exámenes para cada una de las convocatorias.
- Plazo de solicitud de presentación a la convocatoria especial de noviembre.
- Plazos de solicitud de compensación curricular....

2.2. NORMAS DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Las cuestiones más significativas contempladas en estas normas de permanencia se resumen a continuación. Para más información debe consultarse las "Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Master universitario", aprobadas en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 28 de junio de 2016 (BOUGR núm. 109, de 8 de julio de 2016) y la modificación de sus capítulos 5,7 y 10 aprobada por Acuerdo del Consejo Social de 28 de junio de 2018 (BOUGR núm. 133, de 6 d julio de 2018)

- **Convocatorias:** La Universidad garantizará un mínimo de dos convocatorias por curso académico para la evaluación de una determinada asignatura. Para su superación el estudiante dispondrá de un máximo de 6 convocatorias, entre ordinarias y extraordinarias.
 - Para el cómputo del máximo de 6 convocatorias **se tendrán en cuenta solo aquellas convocatorias de evaluación a las que el estudiante se haya presentado** y figure su calificación en la correspondiente acta, **sin que se entienda por calificación la anotación de "No Presentado"**.
 - Los estudiantes que no **superen la asignatura en la sexta convocatoria de evaluación no podrán permanecer en este grado en la Universidad de Granada**, salvo que el estudiante esté en condiciones de ejercer el **derecho a la compensación** curricular contemplado en la Normativa de evaluación y calificación de la Universidad.
- **Permanencia en los estudios iniciados:** Para poder proseguir sus estudios, los estudiantes de nuevo ingreso matriculados en cualquier titulación oficial de grado de la Universidad de Granada **deberán aprobar como mínimo 6 créditos del primer curso del plan de estudios** correspondiente. Al término de su **segundo año académico** en una titulación, para poder proseguir sus estudios en la misma, el estudiante deberá haber aprobado como mínimo **18 créditos** en el caso del estudiante a tiempo completo, o **12 créditos**, en el caso del estudiante a tiempo parcial.
- **Plazo de permanencia en el grado:** Los estudiantes con dedicación a tiempo completo matriculados en los **grados impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** dispondrán como máximo de **siete años** de matrícula en la titulación para finalizar sus estudios, salvo en los acuerdos de **doble titulación** que será de **9 años**. No obstante, los estudiantes a los que les quede para finalizar sus estudios un máximo del 5% de los créditos o 2 asignaturas con un máximo de 15 créditos, excluyendo el TFG, dispondrán, por una sola vez, de un curso académico adicional para finalizar sus estudios.

2.3. EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los estudiantes podrán solicitar una evaluación única final por razones justificadas, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento de la asignatura para la que se solicita dicha evaluación en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o, en su caso, en las dos primeras semanas desde el día en que efectivamente quede matriculado.

Para más información debe consultarse el **Capítulo IV de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada**, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y cuya última modificación fue aprobada por los Acuerdos de Consejo de Gobierno en la sesión de 26 de octubre de 2016 (BOUGR nº 112, de 9 de noviembre de 2016).

2.4. CONVOCATORIAS

Los estudiantes matriculados en la Universidad de Granada tendrán derecho a dos convocatorias de evaluación, una ordinaria y otra extraordinaria, por asignatura y curso académico.

Además, los estudiantes dispondrán de una **convocatoria especial**, que podrán solicitar en el plazo establecido siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber estado matriculado en cursos anteriores en la asignatura para la que se solicita dicha convocatoria. (Este requisito no será aplicable al Trabajo Fin de Grado, en este caso se podrá solicitar convocatoria especial sin haber estado matriculado previamente).
- Estar pendiente de superar un máximo de 30 créditos para finalizar sus estudios de grado, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado.

En caso de no superar la asignatura en esta convocatoria especial, el estudiante dispondrá solo de una de las dos convocatorias restantes del curso académico.

Para más información debe consultarse el **Capítulo V de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada**, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y cuya última modificación fue aprobada por los Acuerdos de Consejo de Gobierno en la sesión de 26 de octubre de 2016 (BOUGR nº 112, de 9 de noviembre de 2016).

2.5. COMPENSACIÓN DE ASIGNATURA

Podrán solicitar la compensación curricular los estudiantes a los que les falte una única asignatura para finalizar los estudios, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo fin de grado, y siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en la asignatura objeto de la compensación curricular. (En caso de que el estudiante solicite la compensación cuando haya agotado las seis convocatorias, este requisito no será de aplicación)
- Haber cursado al menos el 60% del plan de estudios de su titulación en la Universidad de Granada.
- Haber agotado, al menos, cuatro convocatorias.
- Haber obtenido en al menos dos de estas convocatorias una calificación final igual o superior a 3 puntos sobre 10.

Para más información debe consultarse el **Capítulo VIII de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada**, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y cuya última modificación fue aprobada por los Acuerdos de Consejo de Gobierno en la sesión de 26 de octubre de 2016 (BOUGR nº 112, de 9 de noviembre de 2016).

2.6. RECONOCIMIENTOS

El estudiante deberá consultar el Título II (Reconocimiento y Transferencia de Créditos) del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23/07/2021 (BOUGR nº 171, de 28 de julio de 2021).

En este sentido, el estudiante deberá considerar que los reconocimientos de Formación Básica recogidos en dicha Normativa deberán solicitarse en la secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales **al inicio del primer curso académico** en el que los estudiantes comienzan sus estudios en esta Facultad.

2.7. ASIGNATURA PRÁCTICAS EXTERNAS

- El estudiante podrá cursar **PRÁCTICAS EN EMPRESAS** de carácter optativo en instituciones y empresas que hayan formalizado o formalicen un convenio con la Universidad de Granada.
- **Su objetivo** será aplicar y completar los conocimientos adquiridos en su formación académica, facilitando su empleabilidad y fomentando su capacidad de emprendimiento.
- Para conocer todas las cuestiones relativas al procedimiento a seguir para realizar las prácticas en empresas puede consultarse el **Manual de Preguntas Frecuentes** sobre Prácticas de Empresas:

<https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso%202022-23/FAQ.pdf>

- Estas prácticas podrán ser reconocidas por la asignatura optativa PRÁCTICAS EXTERNAS del plan de estudios, siempre y cuando el estudiante cumpla con los requisitos que se detallan en el punto siguiente.
- **Antes del inicio de las prácticas en la empresa**, el estudiante deberá personarse en la Secretaría de la Facultad y presentar la documentación que acredita haber sido aceptado para realización de dichas prácticas. **En la Secretaría de la Facultad se procederá a:**
 1. Realizar los trámites para la asignación de un Tutor académico que velará por el normal desarrollo de las mismas.
 2. Determinar si procede o no, a petición del estudiante, la matriculación de la Asignatura de "Prácticas Externas" (ofertada en 4º curso con 12 créditos optativos). Para este fin, se exigirá, entre otras cuestiones:
 - a) Que el estudiante haya superado en el caso del **Grado en Finanzas y Contabilidad 72 créditos de carácter básico, 78 créditos de carácter obligatorio y 6 créditos optativos.**
 - b) Que las Prácticas tengan una duración de, al menos, **360 horas ininterrumpidas** (se considerarán las prórrogas que se vayan a realizar).
 - c) Cuando no se reúnan los requisitos expuestos en el apartado a) o b) se podrán iniciar las Prácticas en Empresa (asignándole un tutor académico), pero no se podrá matricular la asignatura prácticas externas. No obstante, si el requisito de "créditos mínimos superados" recogido en el apartado a) se cumple con posterioridad al inicio de la Prácticas, las 360 horas exigidas en el apartado b) comenzarán a computar desde ese momento y hasta la finalización de las mismas, y no desde la fecha en la que se iniciaron. En este caso, el estudiante podrá matricular la asignatura "Prácticas Externas" en la Secretaría de la Facultad.
- Ante la incertidumbre de ser aceptado por una empresa para la realización de las prácticas, el estudiante puede optar también por matricular dos asignaturas optativas, preferentemente de 2º semestre. En este caso, se podrá sustituir la matrícula de dichas optativas por la correspondiente a las "prácticas externas" cuando se cumpla con los requisitos de matrícula de esta última

asignatura, y dicha matrícula se realice en los plazos establecidos por la secretaría del Centro. Transcurridos estos plazos, el estudiante podrá matricular la asignatura “prácticas externas” abonando los precios públicos correspondientes a 12 créditos. La asignatura “prácticas externas” se matricula únicamente en la Secretaría de la Facultad.

- Una vez matriculado en la Asignatura de “Prácticas Externas”, para poder ser evaluado el estudiante deberá:
 - Haber finalizado sus Prácticas o bien (aún no habiéndolas finalizado) haber realizado al menos 360 horas de las mismas desde la fecha en la que se cumplen los requisitos de matrícula.
 - Presentar a su tutor académico toda la documentación necesaria dentro de los plazos que éste le indique.
- Aquellos estudiantes que **realicen las prácticas en empresas durante los meses de verano** deberán considerar que:
 1. Una vez que el estudiante **se haya matriculado** en la asignatura prácticas externas, la calificación obtenida figurará en el acta de septiembre siempre que presente a su tutor académico toda la documentación necesaria para su evaluación en el plazo que éste haya establecido. En caso contrario, en el acta de septiembre figurará la calificación “No presentado” y el estudiante podrá **matricularse por segunda vez** (abonando los precios públicos correspondientes) de la asignatura prácticas externas en el curso académico siguiente. En este nuevo curso, su calificación podrá figurar en las actas de la **convocatoria especial de noviembre**, cuando cumpliendo con los requisitos establecidos para optar a dicha convocatoria así lo solicite, o bien en las actas de las **convocatorias ordinarias (de enero o junio)** cuando el estudiante no solicite o no pueda solicitar la convocatoria especial de noviembre.
 2. El estudiante puede decidir **NO matricularse** en la asignatura prácticas externas en el presente curso académico, pero sí realizar las prácticas en empresas en los meses de verano, siempre que, cumpliendo los requisitos y una vez firmado el documento de aceptación por parte de la empresa, se persone en la secretaría de la Facultad y **se le asigne un tutor**. En este caso, su calificación no podrá figurar en las actas de septiembre y, por tanto, podrá matricularse el curso académico siguiente para que dicha calificación figure en su expediente en la **convocatoria ordinaria (de enero o junio)** de dicho curso, puesto que, al ser primera matrícula, el estudiante no podrá solicitar la convocatoria especial de noviembre.
- Para una **información más detallada** puede consultarse en la página web de la Facultad de CC.EE y Empresariales:
 - a) El **Manual de Preguntas Frecuentes** sobre Prácticas de Empresas (en [fccee.ugr.es-Estudiantes-Prácticas Externas](https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso%202022-23/FAQ.pdf)).
 - b) Y el **Reglamento para el reconocimiento académico** de las Prácticas en Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (en [fccee.ugr.es-Facultad-Normativa Interna](https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/Reglamento-Reconocimiento-Practicas.pdf)).

2.8. TRABAJO FIN DE GRADO

Según el Plan de Estudios y la normativa de la Universidad de Granada, para matricularse en la materia Trabajo Fin de Grado, de carácter obligatorio, deberá haber superado, al menos, el 70% de los créditos de la titulación, es decir, 168 créditos, distribuidos del siguiente modo:

- al menos, 60 créditos de formación básica,
- al menos, 78 créditos de carácter obligatorio y
- el resto, en su caso, se puede completar con optatividad, con un mínimo de 6 créditos de carácter optativo y un máximo de 30 créditos de carácter optativo.

En el momento de matricularse del TFG, el estudiante o la estudiante deberá matricularse del total de los créditos que le falten para finalizar el Grado.

Además, atendiendo a la normativa de ugr, el estudiante deberá considerar que:

- En el momento de matricular el Trabajo Fin de Grado, deberá **matricular el total de los créditos** que le falten para finalizar el Grado.
- La **calificación del Trabajo Fin de Grado** sólo se podrá incorporar al expediente académico del estudiante cuando tenga superados el resto de los créditos de la titulación.

Para más información sobre los Trabajos Fin de Grado el estudiante deberá consultar el Reglamento del Trabajo o Proyecto de Fin de Grado de la UGR (NCG187/2), aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022, y la normativa específica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

2.9. ALGUNAS RECOMENDACIONES

- Considerar que la forma de cursar los estudios conducentes a la obtención de las diversas titulaciones impartidas en la Facultad se ve afectada por dos cuestiones fundamentales:
 - a) La organización docente interna del Centro, que es el esquema bajo el que se organiza la impartición de las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios. En esta guía se detallan los horarios y calendarios de exámenes para el presente curso académico. No obstante, *ante posibles variaciones motivadas por el devenir del curso, se recomienda mirar el correspondiente tablón de anuncios o la página web de la Facultad.*
 - b) La elaboración personal del currículum por parte del estudiante.
- Consultar periódicamente los tablones de anuncios de Secretaría y, especialmente, la página web de la Facultad y de las distintas titulaciones.
- Seguir las publicaciones de la Facultad en redes sociales, Facebook (<https://www.facebook.com/fccee.ugr.es/>) y Twitter (@FcceeUgr).
- Abrirse una cuenta de correo institucional de la Universidad de Granada, donde podrá recibir notificaciones relacionadas con su matrícula y expediente académico. **DEBERÁ CONSULTARLA PERIÓDICAMENTE.**
- Atender a la información que se facilita a través de las pantallas informativas ubicadas en el Centro.
- Comprobar que figura inscrito en el acta correspondiente.
- Comprobar la situación del expediente en cada convocatoria de exámenes y después de matricularse o alterar matrícula.
- El estudiante que inicia sus estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada deberá informarse de la normativa general de la Universidad de Granada y en particular de la específica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Es especialmente recomendable que el estudiante consulte la normativa que se cita en este apartado.

3. HORARIOS

1º Semestre²

² Plan Docente del curso académico 2023-2024 aprobado en Junta de Facultad de 8 de abril de 2023.

En el momento de editar esta guía la Ordenación Docente de la Universidad de Granada no está finalizada, por lo que los profesores asignados a las asignaturas del título pueden sufrir alguna modificación.

El área sombreada en amarillo corresponde a la docencia de los grupos reducidos. No obstante, esta información es orientativa. El profesorado, atendiendo a las necesidades docentes, podrá modificar el horario de dichos grupos, respetando siempre las horas de clase asignadas a su asignatura.

1º A FICO. PRIMER SEMESTRE (E15)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	IOF	MAT	IMK	EP	
9:30 a 10:30	IOF	MAT	IMK	EP	
10:30 a 11:30	FDAE	IOF	EP	IMK	
11:30 a 12:30	FDAE	IOF	EP	IMK	
12:30 a 13:30		FDAE		MAT	
13:30 a 14:30		FDAE		MAT	

1º B FICO. PRIMER SEMESTRE (E15)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	IMK	MAT	EP	IMK	
16:30 a 17:30	IMK	MAT	EP	IMK	
17:30 a 18:30	IOF	IOF	FDAE	EP	
18:30 a 19:30	IOF	IOF	FDAE	EP	
19:30 a 20:30	MAT	FDAE			
20:30 a 21:30	MAT	FDAE			

EP: ECONOMÍA POLÍTICA

FDAE: FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

IMK: INTRODUCCIÓN AL MARKETING

IOF: INTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES FINANCIERAS

MAT: MATEMÁTICAS

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
EP: ECONOMÍA POLÍTICA	Economía Aplicada	A	Moreno Herrero, M ^a Dolores
		B	Delgado Márquez, LUISA
FDAE: FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Organización de Empresas-2	A	García Morales, Víctor Jesús Luque-Romero Luque, Virginia
		B	López Martín, Francisco Juan
IMK: INTRODUCCIÓN AL MARKETING	Comercialización e Investigación de Mercados	A	Zarco Fernández, M ^a del Carmen.
		B	Rodríguez Molina, Miguel Angel Ruiz Espinosa, Francisco
IOF: INTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES FINANCIERAS	Economía Financiera y Contabilidad	A	Alcaide Muñoz, Laura Povedano Fernández, Pablo
		B	Martínez Ferriz, M ^a Consuelo Rodríguez Gómez, Sara
MAT: MATEMÁTICAS	Matemática Aplicada	A	Álvarez de Morales Mercado, María
		B	Kouibia Krichi, Abdelouahed

2º A FICO. PRIMER SEMESTRE (D21)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	CF	CF		TC-1	TC-1
9:30 a 10:30	CF	CF		TC-1	TC-1
10:30 a 11:30	DF-1	DF-1		MA	MA
11:30 a 12:30	DF-1	DF-1		MA	MA
12:30 a 13:30	DM	DM			
13:30 a 14:30	DM	DM			

2º B FICO. PRIMER SEMESTRE (D21)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	DM	TC-1	DM	DF-1	
16:30 a 17:30	DM	TC-1	DM	DF-1	
17:30 a 18:30	MA	CF	CF	MA	
18:30 a 19:30	MA	CF	CF	MA	
19:30 a 20:30	TC-1	DF-1			
20:30 a 21:30	TC-1	DF-1			

CF: CONTABILIDAD FINANCIERA

DM: DERECHO MERCANTIL, ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO Y SOCIEDADES MERCANTILES

DF-1: DIRECCIÓN FINANCIERA I

MA: MACROECONOMÍA

TC-1: TÉCNICAS CUANTITATIVAS I

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
CF: CONTABILIDAD FINANCIERA	Economía Financiera y Contabilidad	A	Rodríguez Bolívar, Manuel Pedro
		B	Castillo Batres, María Teresa
DM: DERECHO MERCANTIL: ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO Y SOCIEDADES MERCANTILES	Derecho Mercantil y Derecho Romano	A	Giménez López de la Cámara, Fernando
		B	Giménez López de la Cámara, Fernando
DF-1: DIRECCIÓN FINANCIERA I	Economía Financiera y Contabilidad	A	González López, María José
		B	López Gordo, José Francisco
MA: MACROECONOMÍA	Economía Aplicada	A	González Blasco, Juan M.
		B	González Blasco, Juan M. n.d.
TC-1: TÉCNICAS CUANTITATIVAS I	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	A	García Muñoz, Teresa María n.d.
		B	Tapia García, Juan Miguel

3º A FICO. PRIMER SEMESTRE (D02)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	CG-1	IMF	IMF		
9:30 a 10:30	CG-1	IMF	IMF		
10:30 a 11:30	EF	EF	CG-1		
11:30 a 12:30	EF	EF	CG-1		
12:30 a 13:30	ECO	ECO			
13:30 a 14:30	ECO	ECO			

3º B FICO. PRIMER SEMESTRE (D02)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	ECO	ECO	IMF	IMF	
16:30 a 17:30	ECO	ECO	IMF	IMF	
17:30 a 18:30	CG-1	EF	CG-1	EF	
18:30 a 19:30	CG-1	EF	CG-1	EF	
19:30 a 20:30					
20:30 a 21:30					

IMF: INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS

EF: ESTADOS FINANCIEROS

CG-1: CONTABILIDAD DE GESTIÓN I

ECO: ECONOMETRÍA

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
CG-1: CONTABILIDAD DE GESTIÓN I	Economía Financiera y Contabilidad	A	Pérez López, Gemma. Ruiz Herrera, Ángel
		B	Ruiz Herrera, Ángel
ECO: ECONOMETRÍA	Métodos Cuantitativos para la Empresa	A	Álvarez Verdejo Encarnación Muñoz Rosas, Juan Francisco
		B	Álvarez Verdejo, Encarnación Moya Fernández, Pablo José
EF: ESTADOS FINANCIEROS	Economía Financiera y Contabilidad	A	Román Martínez, María Isabel
		B	Vílchez Vílchez, Juan
IMF: INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS	Economía Financiera y Contabilidad	A	Rayo Cantón, Salvador
		B	Cortés Romero, Antonio M.

OBLIGATORIAS 4º CURSO Y OPTATIVAS FICO. PRIMER SEMESTRE. MAÑANA (D12)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	PFVE (E01)	PFVE (D15)	AC-2	AC-2	
9:30 a 10:30	PFVE (E01)	PFVE (D15)	AC-2	AC-2	
10:30 a 11:30	GRF (E01)	II (D15)	CE (E12)	CE (E12)	II
11:30 a 12:30	GRF (E01)	GRF (D15)	CE (E12)	CE (E12)	II
12:30 a 13:30	CEF (E01)	GRF (D15)	CEF (D02)	HP	HP
13:30 a 14:30			CEF (D02)	HP	HP

Prácticas externas: El estudiante podrá cursar, además, la asignatura de 12 créditos Prácticas Externas, de carácter optativo (consultar el apartado 2.7 de esta guía).

AC-2 (obligatoria): ANÁLISIS CONTABLE II
 GRF (obligatoria): GESTIÓN DE RENTA FIJA
 CE (obligatoria): CREACIÓN DE EMPRESAS
 CEF (optativa): CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
 HP (optativa): HACIENDA PÚBLICA
 II (optativa): IMPOSICIÓN INDIRECTA
 PFVE (optativa): PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y VALORACIÓN DE EMPRESAS

OBLIGATORIAS 4º CURSO Y OPTATIVAS FICO. PRIMER SEMESTRE. TARDE (D14)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	CEP (E01)	GRF	AC-2 (D15)	CEP	
16:30 a 17:30	CEP (E01)	GRF	AC-2 (D15)	GRF	
17:30 a 18:30	AC-2 (E01)	CE (E12)	CE (E12)	GRF	
18:30 a 19:30	AC-2 (E01)	CE (E12)	CE (E12)	HE	
19:30 a 20:30	DM (E01)	HE		HE	
20:30 a 21:30	DM (E01)	HE		DM	

Prácticas externas: El estudiante podrá cursar, además, la asignatura de 12 créditos Prácticas Externas, de carácter optativo (consultar el apartado 2.7 de esta guía).

AC-2 (obligatoria): ANÁLISIS CONTABLE II
 GRF (obligatoria): GESTIÓN DE RENTA FIJA
 CE (obligatoria): CREACIÓN DE EMPRESAS
 CEP (optativa): CONTABILIDAD DE ENTIDADES PÚBLICAS
 DM (optativa): DERECHO MERCANTIL: CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES
 HE (optativa): HISTORIA DE LA EMPRESA

Asignaturas obligatorias	Departamento	Grupo	Profesor
AC-2: ANÁLISIS CONTABLE II	Economía Financiera y Contabilidad	A	López Pérez, Mª Victoria
		B	Cáceres Salas, José
CE: CREACIÓN DE EMPRESAS	Economía Financiera y Contabilidad	A	Rodríguez Ariza, Lázaro
		B	Martín Oviedo, Carlos Enrique
GRF: GESTIÓN DE RENTA FIJA	Economía Financiera y Contabilidad	A	Baeza Muñoz, Mª de los Ángeles
		B	Martínez Ferriz, María Consuelo

Asignaturas optativas	Departamento	Grupo	Profesor
CEF: CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	Economía Financiera y Contabilidad	A (MAÑANA)	Román Martínez, M ^a Isabel
CEP: CONTABILIDAD DE ENTIDADES PÚBLICAS	Economía Financiera y Contabilidad	A (TARDE)	Ortiz Rodríguez, David
DM: DERECHO MERCANTIL: CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	Derecho Mercantil y Derecho Romano	A (TARDE)	Ballesta Luque, Gabriel
HP: HACIENDA PÚBLICA	Economía Aplicada	A (MAÑANA)	n.d.
HE: HISTORIA DE LA EMPRESA	Teoría e Historia Económica	A (TARDE)	Rubio Mondéjar, Juan Antonio
II: IMPOSICIÓN INDIRECTA	Derecho Financiero y Tributario	A (MAÑANA)	Martín Pascual, Clotilde
PFVE: PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y VALORACIÓN DE EMPRESAS	Economía Financiera y Contabilidad	A (MAÑANA)	Gil Corral, Antonio María

2º Semestre³

³ Plan Docente del curso académico 2023-2024 aprobado en Junta de Facultad de 8 de abril de 2023.

En el momento de editar esta guía la Ordenación Docente de la Universidad de Granada no está finalizada, por lo que los profesores asignados a las asignaturas del título pueden sufrir alguna modificación.

El área sombreada en amarillo corresponde a la docencia de los grupos reducidos. No obstante, esta información es orientativa. El profesorado, atendiendo a las necesidades docentes, podrá modificar el horario de dichos grupos, respetando siempre las horas de clase asignadas a su asignatura.

1º A FICO. SEGUNDO SEMESTRE (D02)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	MICRO		HDEMC		
9:30 a 10:30	MICRO		HDEMC		
10:30 a 11:30	ID	ID	CG	CG	
11:30 a 12:30	ID	ID	CG	CG	
12:30 a 13:30	HDEMC	MICRO	EEM	EEM	
13:30 a 14:30	HDEMC	MICRO	EEM	EEM	

1º B FICO. SEGUNDO SEMESTRE (D02)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	MICRO	MICRO	HDEMC	EEM	
16:30 a 17:30	MICRO	MICRO	HDEMC	EEM	
17:30 a 18:30	ID	ID	EEM	HDEMC	
18:30 a 19:30	ID	ID	EEM	HDEMC	
19:30 a 20:30			CG	CG	
20:30 a 21:30			CG	CG	

CG: CONTABILIDAD GENERAL

EEM: ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL

HDEMC: HISTORIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO

ID: INTRODUCCIÓN AL DERECHO

MICRO: MICROECONOMÍA

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
CG: CONTABILIDAD GENERAL	Economía Financiera y Contabilidad	A	Alcaide Muñoz, Laura
		B	Ruiz Herrera, Ángel n.d.
EEM: ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL	Economía Internacional y de España	A	Casas Jurado, Amalia Cristina
		B	Casas Jurado, Amalia Cristina
HDEMC: HISTORIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO	Teoría e Historia Económica	A	Reyes Mesa, José Miguel
		B	Pareja Alonso, Aránzazu
ID: INTRODUCCIÓN AL DERECHO	Derecho Civil/Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	A	Rodríguez-Rico Roldán, Victoria Sánchez Salas, M ^a Concepción
		B	Fernández Bernat, Juan Antonio Benavides Delgado, Santiago
MICRO: MICROECONOMÍA	Economía Aplicada	A	Navarro Hernández, M ^a Victoria
		B	Navarro Hernández, M ^a Victoria

2º A FICO. SEGUNDO SEMESTRE (D21)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	DF	DF	TC-2		
9:30 a 10:30	DF	DF	TC-2	CFA	
10:30 a 11:30	TC-2	SF	CFA	CFA	
11:30 a 12:30	TC-2	SF	CFA	DF-2	
12:30 a 13:30	SF	DF-2		DF-2	
13:30 a 14:30	SF	DF-2			

2º B FICO. SEGUNDO SEMESTRE (D21)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30		DF	DF	SF	
16:30 a 17:30	DF-2	DF	DF	SF	
17:30 a 18:30	DF-2	CFA	CFA	TC-2	
18:30 a 19:30	SF	CFA	CFA	TC-2	
19:30 a 20:30	SF		TC-2	DF-2	
20:30 a 21:30			TC-2	DF-2	

CFA: CONTABILIDAD FINANCIERA AVANZADA

DF: DERECHO FISCAL

DF-2: DIRECCIÓN FINANCIERA II

SF: SISTEMA FINANCIERO

TC-2: TÉCNICAS CUANTITATIVAS II

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
CFA: CONTABILIDAD FINANCIERA AVANZADA	Economía Financiera y Contabilidad	A	Justicia Jiménez, Ana María Ortiz Rodríguez, David
		B	Mingorance Álvarez, Miguel
DF: DERECHO FISCAL	Derecho Financiero y Tributario	A	González Sánchez, Germán n.d.
		B	Martín Pascual, Clotilde n.d.
DF-2: DIRECCIÓN FINANCIERA II	Economía Financiera y Contabilidad	A	Cortés Romero, Antonio Manuel
		B	López Gordo, José Francisco
SF: SISTEMA FINANCIERO	Economía Internacional y de España	A	n.d.
		B	Ballesteros Noves, Juana
TC-2: TÉCNICAS CUANTITATIVAS II	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	A	Cano Guervós, Rafael A.
		B	Cobo Rodríguez, Beatriz

3º A FICO. SEGUNDO SEMESTRE (E15)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30		PFB	PFB	CG-2	CG-2
9:30 a 10:30		PFB	PFB	CG-2	CG-2
10:30 a 11:30		AC-1	DE	AC-1	DE
11:30 a 12:30		AC-1	DE	AC-1	DE
12:30 a 13:30					
13:30 a 14:30					

3º B FICO. SEGUNDO SEMESTRE (E15)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	AC-1	PFB	CG-2		
16:30 a 17:30	AC-1	PFB	CG-2		
17:30 a 18:30	PFB	CG-2	AC-1		
18:30 a 19:30	PFB	CG-2	AC-1		
19:30 a 20:30		DE	DE		
20:30 a 21:30		DE	DE		

AC-1: ANÁLISIS CONTABLE I

CG-2: CONTABILIDAD DE GESTIÓN II

DE: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

PFB: PRODUCTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
AC-1: ANÁLISIS CONTABLE I	Economía Financiera y Contabilidad	A	Gómez Miranda, M ^a Elena n.d.
		B	Garach Aguado, José Manuel
CG-2: CONTABILIDAD DE GESTIÓN II	Economía Financiera y Contabilidad	A	Ruiz Herrera, Ángel
		B	Ordoñez Solana, María Celia
DE: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA	Organización de Empresas-1	A	Romerosa Martínez, María Mercedes
		B	Fernández Bellver, David
PFB: PRODUCTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	Economía Financiera y Contabilidad	A	De la Torre Martínez, José M
		B	Lara Rubio, Juan

OBLIGATORIAS 4º CURSO Y OPTATIVAS FICO. SEGUNDO SEMESTRE. MAÑANA (D13)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30			MF	CGA	
9:30 a 10:30			MF	CGA	PD
10:30 a 11:30			MCFC	PD	PD
11:30 a 12:30			MCFC	PD	MCFC
12:30 a 13:30		MF (D26)	CGA	AEF	AEF
13:30 a 14:30		MF (D26)	CGA	AEF	AEF

Prácticas externas: El estudiante podrá cursar, además, la asignatura de 12 créditos Prácticas Externas, de carácter optativo (consultar el apartado 2.7 de esta guía).

PD (obligatoria): PRODUCTOS DERIVADOS

AEF (optativa): AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

CGA (optativa): CONTABILIDAD DE GESTIÓN AVANZADA

MCFC (optativa): MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA FINANZAS Y CONTABILIDAD

MF (optativa): MARKETING FINANCIERO

OBLIGATORIAS 4º B CURSO Y OPTATIVAS FICO. SEGUNDO SEMESTRE. TARDE (D13)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	IAGE		IAGE (Gr.1 Ai6)	FI (Ai6)	FI (Ai6)
16:30 a 17:30	IAGE		IAGE (Gr.1 Ai6)	FI (Ai6)	FI (Ai6)
17:30 a 18:30	IDS		IDS	PD	PD
18:30 a 19:30	IDS		IDS	PD	PD
19:30 a 20:30	IAGE (Gr.2 Ai6)				
20:30 a 21:30	IAGE (Gr.2 Ai6)				

Prácticas externas: El estudiante podrá cursar, además, la asignatura de 12 créditos Prácticas Externas, de carácter optativo (consultar el apartado 2.7 de esta guía).

PD (obligatoria): PRODUCTOS DERIVADOS

FI (optativa): FINANZAS INTERNACIONALES

IAGE (optativa): INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL

IDS (optativa): IMPOSICIÓN DIRECTA DE LAS SOCIEDADES

Asignatura obligatoria	Departamento	Grupo	Profesor
PD: PRODUCTOS DERIVADOS	Economía Financiera y Contabilidad	A	Rayo Cantón, Salvador
		B	López Gordo, José Francisco
Asignaturas optativas	Departamento	Grupo	Profesor
AEF: AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS	Economía Financiera y Contabilidad	A (MAÑANA)	López Gordo, Mª Gloria
CGA: CONTABILIDAD DE GESTIÓN AVANZADA	Economía Financiera y Contabilidad	A (MAÑANA)	Ibarrondo Dávila, Mª del Pilar
FI: FINANZAS INTERNACIONALES	Economía Financiera y Contabilidad	A (TARDE)	López Gordo, José Francisco Rayo Cantón, Salvador
IDS: IMPOSICIÓN DIRECTA DE SOCIEDADES	Derecho Financiero y Tributario	A (TARDE)	Crespo Miegimolle, Miguel
IAGE: INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL	Lenguajes y Sistemas Informáticos	A (TARDE)	Araque Cuenca, Francisco de P.
MF: MARKETING FINANCIERO	Comercialización e Investigación de Mercados	A (MAÑANA)	Liébana Cabanillas, Francisco José Doña Toledo, Luis
MCFC: MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA FINANZAS Y CONTABILIDAD	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	A (MAÑANA)	Salmerón Gómez, Román

4. Convocatorias de Exámenes

**GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
CURSO 2023-2024
CONVOCATORIA ORDINARIA DE ENERO**

ASIGNATURA	CURSO	FECHA	HORA	AULAS
INTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES FINANCIERAS	1	10-ene.	8:30	D25- D26- D27- E10- E13
FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN Y ADMON DE EMPRESAS	1	12-ene.	8:30	D23-D25-D26
INTRODUCCIÓN AL MARKETING	1	15-ene.	18:30	D01-D02-D03-D05
ECONOMÍA POLÍTICA	1	22-ene.	12:00	D25-D26-D27
MATEMÁTICAS	1	24-ene.	18:30	E10-E13-E15-E19
DERECHO MERCANTIL:ESTAT.JURÍD.EMPRESAR.Y SOCIED.ME	2	11-ene.	12:00	D16- D17
MACROECONOMÍA	2	15-ene.	12:00	D16-D17
TÉCNICAS CUANTITATIVAS I	2	17-ene.	8:30	D11-D12-D13-D14
DIRECCIÓN FINANCIERA I	2	19-ene.	8:30	D16-D17
CONTABILIDAD FINANCIERA	2	24-ene.	8:30	D25-D26-D27-E10-E13
ECONOMETRÍA	3	15-ene.	15:30	D26-D27
ESTADOS FINANCIEROS	3	18-ene.	12:00	D16-D17-D21
CONTABILIDAD DE GESTIÓN I	3	22-ene.	15:30	D27-E10-E13-E15
INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS	3	24-ene.	15:30	D16-D17
GESTIÓN DE RENTA FIJA	4	11-ene.	15:30	D01- D02
ANÁLISIS CONTABLE II	4	16-ene.	12:00	D15-D16
CREACIÓN DE EMPRESAS	4	22-ene.	8:30	D11-D12
CONTABILIDAD DE ENTIDADES PÚBLICAS	OPT	10-ene.	12:00	D15
HACIENDA PÚBLICA	OPT	12-ene.	15:30	D23
CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	OPT	15-ene.	8:30	E20
DERECHO MERCANTIL:CONTRATAC.MERCANTIL Y TÍT.VALORE	OPT	17-ene.	15:30	D23
PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y VALORACIÓN DE EMPRESAS	OPT	19-ene.	18:30	D25-D26
IMPOSICIÓN INDIRECTA	OPT	23-ene.	15:30	D11
HISTORIA DE LA EMPRESA	OPT	24-ene.	12:00	D01

**GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
CURSO 2023-2024
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO**

ASIGNATURA	CURSO	FECHA	HORA	AULAS
FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN Y ADMON DE EMPRESAS	1	7-feb.	18:30	D01-D06
INTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES FINANCIERAS	1	9-feb.	8:30	E20-E23-E25-E29
ECONOMÍA POLÍTICA	1	12-feb.	12:00	D01-D02
INTRODUCCIÓN AL MARKETING	1	14-feb.	8:30	D25-D26-D27
MATEMÁTICAS	1	16-feb.	18:30	D21-D22-D23
DERECHO MERCANTIL:ESTAT.JURÍD.EMPRESAR.Y SOCIED.ME	2	6-feb.	12:00	D25-D26
TÉCNICAS CUANTITATIVAS I	2	7-feb.	15:30	D26-D27
DIRECCIÓN FINANCIERA I	2	12-feb.	15:30	D25-D26-D27
CONTABILIDAD FINANCIERA	2	15-feb.	8:30	D03-D04-D06
MACROECONOMÍA	2	16-feb.	8:30	D01-D02
ECONOMETRÍA	3	7-feb.	12:00	D25-D26
ESTADOS FINANCIEROS	3	9-feb.	15:30	D04-D06
INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS	3	13-feb.	18:30	D16-D17
CONTABILIDAD DE GESTIÓN I	3	15-feb.	15:30	D25-D26-D27
ANÁLISIS CONTABLE II	4	8-feb.	12:00	D01-D02
CREACIÓN DE EMPRESAS	4	12-feb.	18:30	D01
GESTIÓN DE RENTA FIJA	4	14-feb.	15:30	D22-D23
HACIENDA PÚBLICA	OPT	6-feb.	15:30	D27
CONTABILIDAD DE ENTIDADES PÚBLICAS	OPT	7-feb.	8:30	E13
DERECHO MERCANTIL:CONTRATAC.MERCANTIL Y TÍT.VALORE	OPT	9-feb.	18:30	D26
HISTORIA DE LA EMPRESA	OPT	12-feb.	8:30	D23
CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	OPT	13-feb.	12:00	D24
IMPOSICIÓN INDIRECTA	OPT	16-feb.	12:00	D25
PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y VALORACIÓN DE EMPRESAS	OPT	15-feb.	18:30	D25-D26

**GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
CURSO 2023-2024
CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO**

ASIGNATURA	CURSO	FECHA	HORA	AULAS
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	1	10-jun.	18:30	D25- D26- D27
CONTABILIDAD GENERAL	1	12-jun.	8:30	E21- E23- E25- E29
MICROECONOMÍA	1	14-jun.	8:30	D24- D25- D26- D27
Hª DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO	1	19-jun.	8:30	E10- E13- E15- E19
ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL	1	21-jun.	8:30	D25- D26- D27
DERECHO FISCAL	2	11-jun.	8:30	D01- D02- D03- D04
SISTEMA FINANCIERO	2	13-jun.	17:00	D04- D06
DIRECCIÓN FINANCIERA II	2	17-jun.	15:30	D01- D02- D03- D05
TÉCNICAS CUANTITATIVAS II	2	19-jun.	17:00	D24- D27- E10- E13- E15
CONTABILIDAD FINANCIERA AVANZADA	2	21-jun.	15:30	D01- D02- D03- D04- D05
PRODUCTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	3	11-jun.	17:00	D16- D17- D21
CONTABILIDAD DE GESTIÓN II	3	13-jun.	12:00	D16- D22
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA	3	18-jun.	8:30	D25- D26- D27
ANÁLISIS CONTABLE I	3	20-jun.	8:30	D01- D02- D06
PRODUCTOS DERIVADOS	4	10-jun.	12:00	D01- D06
INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL	OPT	12-jun.	17:00	D27-Ai6
MARKETING FINANCIERO	OPT	14-jun.	15:30	D06
CONTABILIDAD DE GESTIÓN AVANZADA	OPT	17-jun.	12:00	D11
IMPOSICIÓN DIRECTA DE LAS SOCIEDADES	OPT	18-jun.	17:00	D25
FINANZAS INTERNACIONALES	OPT	19-jun.	12:00	D23
AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS	OPT	20-jun.	17:00	D21
MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA FINANZAS Y CONTABILIDAD	OPT	21-jun.	12:00	D23

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
CURSO 2023-2024
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JULIO

ASIGNATURA	CURSO	FECHA	HORA	AULAS
ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL	1	4-jul.	8:30	D05- D06
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	1	5-jul.	15:30	D23- D25
CONTABILIDAD GENERAL	1	8-jul.	8:30	D25- D26
MICROECONOMÍA	1	9-jul.	8:30	D25- D26- D27
Hª DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO	1	10-jul.	8:30	D21- D22
DERECHO FISCAL	2	4-jul.	15:30	D01- D02
SISTEMA FINANCIERO	2	5-jul.	18:30	D05- D06
DIRECCIÓN FINANCIERA II	2	9-jul.	17:30	D17- D21
TÉCNICAS CUANTITATIVAS II	2	10-jul.	18:30	D24- D25- D26
CONTABILIDAD FINANCIERA AVANZADA	2	12-jul.	8:30	D16- D17- D21
CONTABILIDAD DE GESTIÓN II	3	4-jul.	12:00	D01- D02
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA	3	8-jul.	18:30	D15- D16
PRODUCTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	3	10-jul.	12:00	D17- D21
ANÁLISIS CONTABLE I	3	12-jul.	15:30	D25- D26
PRODUCTOS DERIVADOS	4	5-jul.	12:00	D01- D02
CONTABILIDAD DE GESTIÓN AVANZADA	OPT	4-jul.	18:30	D23
INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL	OPT	5-jul.	8:30	D26-Ai6
AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS	OPT	8-jul.	15:30	D23
MARKETING FINANCIERO	OPT	9-jul.	12:00	D03
IMPOSICIÓN DIRECTA DE LAS SOCIEDADES	OPT	10-jul.	15:30	D25
FINANZAS INTERNACIONALES	OPT	11-jul.	12:00	D01
MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA FINANZAS Y CONTABILIDAD	OPT	12-jul.	12:00	D23

ORDENACION

ACADÉMICA